

PS/5245

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 SEP 2023

VISTO: la invitación para participar de la presentación del “Informe de Evaluación del Censo Demográfico de Brasil 2022” y la “XXV reunión especializada de estadística del MERCOSUR (REES)”, organizados por el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadísticas (IBGE);

RESULTANDO: que dichos eventos se llevarán a cabo entre los días 2 y 5 de octubre de 2023, en la ciudad Río de Janeiro, República Federativa del Brasil;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal y a la Asistente de la Dirección General para las Relaciones Internacionales Lorena Lewis, a los efectos de que participen en los mencionados eventos;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 1 al 6 de octubre de 2023;

III) que los gastos relativos a hospedaje y alimentación de los dos participantes serán financiados en su totalidad por la entidad organizadora y la erogación resultante de los traslados será a cargo del Estado Uruguayo;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial del 1 al 6 de octubre de 2023, al Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística señor Diego Aboal y a la Asistente de la Dirección General para las Relaciones Internacionales Lorena Lewis, para participar de la presentación del “Informe de Evaluación del Censo Demográfico de Brasil 2022” y la “XXV reunión especializada de estadística del MERCOSUR (REES)”, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 2 al 5 de octubre de 2023.

2°.- El precio de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Río de Janeiro – Porto Alegre- Montevideo, cuyo monto asciende a U\$S 868 (dólares americanos ochocientos sesenta y ocho) cada uno, se abonará con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 232 del Inciso 02 “Presidencia de la República”.

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo al Programa 481, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, del Inciso 02 “Presidencia de la República”, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”.

4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.

5°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República